Bogotá DC, 29 de mayo del 2025 HUPK–LBG-066.05.25

Señora
CLAUDIA MARÍA ARISTIZABAL GARCÍA
Profesional Universitario
Secretaría de Infraestructura Física
Alcaldía de Medellín

REF.: Contrato de Interventoría No. 4600103272 - Objeto "INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTO ENTERRADO EN LA CALLE 14A CON CARRERA 138 SOBRE LA QUEBRADA LA BUGA, CORREGIMIENTO DE ALTAVISTA."

Asunto: Radicación de Informe Mensual No. 2 (01 al 30 de abril de 2025)

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Interventoría No. 4600103272 y conforme a lo estipulado en la Cláusula Novena – Obligaciones Generales del Interventor, me permito remitir para su revisión y archivo el Informe Mensual No. 2, correspondiente al período comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2025.

Este informe contiene el seguimiento técnico, administrativo, financiero, socio-ambiental y de seguridad y salud en el trabajo (SST) de las actividades realizadas en el marco de la interventoría del contrato de obra en mención.

Anexos en el link https://fromsmash.com/informe-Mensual-No-2

1. Informe Mensual No. 2

Quedo atento a cualquier observación o comentario adicional que surja de la revisión del informe.

Atentamente,

ALBERTO TEJERA HIGGINS
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.
Realizo: Alberto Tejera – Residente de Interventoría